

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **145**

Fecha: AGOSTO 24 DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2021 00034	Ejecutivo Singular	ANDRES MAURICIO - OSORIO MOLINA	N. N.	Auto termina proceso por pago y tiene notificado por conducta concluyente y levanta medidas	23/08/2021	
170014003009 2021 00298	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto No accede a lo solicitado notificación correo electrónico, requiere por DT y remite al CSJ	23/08/2021	
170014003009 2021 00337	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N. N.	Auto tiene por notificado por conducta y suspende proceso	23/08/2021	
170014003009 2021 00374	Ejecutivo Singular	REINALDO ENRIQUE - PARRA QUINTANA	N.N.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente de los codemandado, acepta desistimiento y levanta medida otrc codemandado, y requiere por DT	23/08/2021	
170014003009 2021 00415	Ejecutivo Singular	JOHAN FELIPE - OSPINA DELGADO	NATALY - GRISALES ESPINOSA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	23/08/2021	
170014003009 2021 00441	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	N. N.	Auto termina proceso por retiro demanda admitida - Art.88	23/08/2021	
170014003009 2021 00473	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/08/2021	
170014003009 2021 00473	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	N. N.	Auto decreta medida cautelar requiere parte actora por DT para notificar y remite expediente al CSJ	23/08/2021	
170014003009 2021 00500	Ejecutivo Singular	ANGELA JIMENA - CAPERA RODRIGUEZ	N. N.	Auto inadmite demanda	23/08/2021	
170014003009 2021 00501	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N. N.	Auto inadmite demanda	23/08/2021	
170014003009 2021 00502	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N. N.	Auto inadmite demanda	23/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **AGOSTO 24 DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA  
SECRETARIO